

La Cronica Meridional

SUBSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
 Ptas.
 A. Meris, un mes. 1'50
 P. Provincias, trim. 5
 Extranjero. 10

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: — FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Miércoles 31 de Mayo de 1893.

25 CENTAVOS 75 CENTAVOS
 Teléfono num. 7.

Se suscribe en la Administración. Rey C. C. núm. 16.
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.
 Anuncios a 1.00 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 2.00 en la 3.ª
 NUMERO SUAVI 5 CENTAVOS
 Teléfono num.

EL MAESTRO

DE PRIMERA ENSEÑANZA PRIVADA.

Hoy que estamos en tiempos de reformas en todos los Ministerios que comprende el Gobierno, y no menos el que comprende el de Fomento, tocando su acción a la Instrucción pública y primera enseñanza. Encontrándose en estos momentos llenos de fe y entusiasmo hacia ella el Ministro de Fomento Sr. Moret y el digno Director General. Hoy que estas respetables autoridades se encuentran animadas del mas laudable propósito de reformar la primera enseñanza en particular; hoy que bulle la idea de reorganización de Escuelas Normales, de nuevo plan de estudios en estos establecimientos, de nuevo Reglamento sobre oposiciones, concursos y permutas, de pagos al Magisterio oficial y cuanto pueda decirse en pró del buen gobierno y administración de estos centros de enseñanza y del bienestar y progreso de sus funcionarios, ¿no habrá en todas estas reformas, en todos estos proyectos de organización, no habrá, repito, un solo artículo que indique algo acerca del porvenir que le espera a una tan hermosa como la benemérita clase que comparte con la de los maestros públicos las tareas de la educación e instrucción del país, y que también alivia las cargas del erario con su particular iniciativa?

Nosotros creemos que en las reformas de primera enseñanza, que pronto las veremos realizadas, debe ocuparse de esta clase tan desheredada tanto por los gobiernos como por la justicia; creemos que el Sr. Director General del ramo, no desatenderá a la clase de Maestros privados que tantos años pelea como soldado jadeante en el campamento de la Escuela. Sería un paso grandioso el que el legislador daría atendiendo algo en favor de los Maestros privados, reconociendo le estos la mesura, la equidad y el respeto con que sabe tratar a esta clase de maestros que se hallan desamparados por completo del favoritismo, palanca hoy tan poderosa y tan necesaria que jamás en esta vida se puede dar un paso sin su apoyo.

Antes eran reconocidos por méritos sus servicios, ahora ni aún con ese reconocimiento cuentan. Puede ser que seamos preguntados por algunos que vean indiferentes a esta clase y que se opongan a que estos maestros sean atendidos por las autoridades de primera enseñanza, ¿qué méritos tienen adquiridos y en qué certamen han demostrado su suficiencia para que les consideren acreedores a los derechos que reclaman?

Nosotros contestaríamos a la primera parte de esta pregunta diciéndoles: ¿No son méritos mas que suficientes el solo hecho de haber estudiado en las Normales dos ó tres años académicos, sufriendo los sinsabores que trae consigo el estudio, la asistencia diaria a estos centros, los exámenes a fin de curso, los desvelos, la fuerza perdida, tanto física como moral, hasta conseguir un título que con penosa tarea y gastos de interés obtiene para poder establecerse?

Por otra parte, ¿no lucha como los demás maestros en la primera enseñanza? ¿No se obtienen como palpablemente se observa en los exámenes de ingreso en los Institutos, Escuelas Normales y Seminarios, buenos y brillantes resultados de los establecimientos dirigidos por esta clase de maestros? ¿No son ocho y más horas las que sus profesores trabajan diariamente con sus alumnos, aun más tiempo que en la enseñanza oficial? ¿No

tienen ellos que luchar también con las exigencias y caprichos de los padres, tíos, hermanos y demás parientes del alumno? ¿No tienen que hacer dispendios de intereses para proporcionar a sus alumnos la mayor suma de comodidades posibles? Y, en fin, ¿cuántas mil y mil impertinencias que sería prolijo enumerar, no sufre esta parte del Profesorado español?

Respecto a los certámenes y oposiciones, diremos: ¿Son estos medios de concursos, lo suficiente, lo necesario e imprescindible para demostrar la idoneidad de los maestros? ¿Acaso, no se han visto jóvenes aventajados hacer seis u ocho oposiciones, obtener brillantes notas, buenos lugares y hasta conseguir el prestigio social que de justicia les correspondía, quedar postergados en su carrera y tener que dedicarse a la enseñanza privada por carecer del caudaloso polilla que corroe y que hoy por desgracia impere? Por el contrario, se ven a cada momento colocados maestros que a mil tirones han aprobado su carrera y oposiciones, tanto, que hemos visto opositores hacer el examen de *Uanto*, no contestar una palabra y apesar de todo, salir propuestos para escuelas de seis mil reales? pero no por esto dejamos de comprender que en las oposiciones y concursos *haya algo de justicia*.

Y por último, las escuelas privadas dirigidas por Profesores competentes y conocedores de la materia que educan y desarrollan, son de alivio para los preceptivos, la tercera parte de las escuelas designadas por la ley, según el caso de población; y fuera injusto e inhumano que los maestros privados que a fuerza de trabajo y sacrificio sostienen el buen nombre de sus establecimientos y contribuyen a difundir las luces en las diversas clases del Estado, no fuesen atendidos por los poderes de la nación.

Acaso se nos diga también, que ya recibieron sus honorarios, y que al dedicarse a la enseñanza privada hicieron de ella un objeto de especulación que lo mismo pudieron ser afortunados que sumidos en la desgracia. No, de la escuela nadie sale rico, hay colegios bien montados concurridos por los hijos de las familias pudientes, quedando los maestros privados en situación bastante comprometida para atender a sus mas premiosas necesidades. Y despues de todo, supuesto que el Estado recibe beneficio de tan desatendida clase, y cuenta con sus servicios para aliviar los gastos de la nación, justo es, que no la olvide y haga por ella lo que le sea posible; pero en nuestro concepto lo que mas debe tener presente y llamar la atención del Director general, al hacer alguna mejora que recaiga en beneficio de esta clase de maestros, es la de cerrar la puerta de la enseñanza a tantos y tantos *intrusos* que sin títulos para ello y sin conocerla en sus mas pequeños detalles, han entrado, solo por ser españoles y saber leer y escribir, como dice la ley, aunque sean unos legos en materia de instrucciones o, x o solobase deño a los que tan justamente a fuerza de muchos disgustos han adquirido sus títulos, si que también, y lo que es peor, a la enseñanza, adulterándola hasta el punto, que en establecimientos dirigidos por personas ajenas a la instrucción se desconoce en absoluto los mas sencillos principios de Pedagogía, ciencia indispensable que debe poseer el artista de la educación.

Levantamos aquí nuestra débil voz en favor de los maestros privados y pedimos al Legislador que se acuerde de mejorar el porvenir, viniendo en auxilio de esta clase no mémos digna que olvidada, y si apesar de todo esto no son oídas sus justas súplicas y no encuentran amparo en la ley de reformas de Instrucción prima-

ria, ni mano protectora que venga a dulcificar esta clase tan sufriendo, entonces, solo les quedara el amparo de la justicia divina que dijo con Jesucristo: *Qui'n hiciere y enseñare, este será llamado grande en el reino de los cielos*.

FRANCISCO OÑA.
 (Profesor privado.)

Almeria 25 Mayo 1893.

DESDE PARIS.

(De nuestro corresponsal especial)

Los párrafos que dediqué en mi anterior carta a la Exposición de Pintura y Escultura abierta en uno de los palacios del campo de Marte, eran expresión condensadísima de rápidas impresiones experimentadas durante breve visita hecha al Salón el día del barizado. Tuve que poner en juego no pocas influencias para entrar allí con un centenar de privilegiados, cuarenta y ocho horas antes de la inauguración oficial, y el deseo de enviar a ese periódico algunas noticias respecto del conjunto, me obligó a prescindir de pormenores que hoy daré— aunque también muy sucintamente— de las mas notables obras presentadas por dos artistas de mi país, limitándome a consignar los nombres de los autores y títulos de los cuadros, puesto que ya he dicho que el campo de la crítica, es terreno vedado para mí.

Sorella expone *El Beso*, obra de un maestro de grandísimos alientos según autorizadas opiniones; Hidalgo, *Psiquis*; Michelena, *Vacas normandas*; Aranda, *La partida de naipes*; Miralles, *El regreso*; Gilbert, *La Bendición nupcial*; y Hernandez, *Al amor de la lumbre*.

Hay otros muchos lienzos firmados por nuestros compatriotas, pero realmente los que he oído son los que mas llaman la atención por el dibujo y por el colorido.

El número de pintores va aumentando aquí de un modo que da miedo. Si, da miedo por que si las cosas siguen por el camino que van, llegará muy pronto el día en que no habrá en París locales *ad-hoc* suficientes en capacidad y demas condiciones indispensables para contener las obras pictóricas de los que aspiran al provecho del presente y a los honores de la posteridad.

Tanemos Exposiciones grandes en el Campo de Marte y en los Campos Elíseos; y Exposiciones pequeñas en los establecimientos dedicados a la venta de cuadros y molduras en los Clubs, en los Casinos y hasta en algunas casas particulares. Por si esto fuera poco, se anuncia para el 10 de Junio la apertura de otra destinada exclusivamente a retratos de escritores y periodistas de este siglo.

Y se anuncia otra mas que se celebrará a fines del mes próximo, en Ruel y que ha sido organizada por numeroso grupo de pintores, partidarios de la descentralización de la vida artística, y enemigo, por tanto, de que París conserve el monopolio de las Exposiciones de Bellas Artes.

Nos amenaza una nueva erupción de bárbaros. Porque— aráelo Vdes.— hay muchos, muchísimos seres del sexo masculino, y aun del femenino, que se dedican a hacer barbaridades valerosas para ello de la paleta y del pincel.

Para que no sea brusca la transición, pasaré de la pintura a la poesía y hablaré a ustedes de Maurice Maeterlinck, un poeta belga, que hace

pocos días llegó a esta capital arrestrado (hablo metafóricamente) por sus admiradores, para dirigir una representación única de su obra *Peleo y Melisandra* calificada por los que la hablan leído de maravillosa y considerada por ellos como base y principio de una novísima literatura teatral.

No puede negarse que *Peleo y Melisandra* pertenece a un género completamente nuevo. Se alza el telón y cree uno estar viendo un camposanto alumbrado por un débil rayo de luna. Y con esta luz llega la representación a su término.

Es decir que se suprimen las candelillas por ser artículo de lujo.

¡Fíjense bien en este detalle los empresarios españoles que deseen imitar al Sr. Gamazo en lo que se refiere a las economías.

El argumento de la obra es más sombrío, más tétrico que el escenario alumbrado por un solo rayo de luz mortecina. Peleo ama a Melisandra y Melisandra ama a Peleo; y ese amor se desarrolla en un país inmediato al Polo Sur, en época de epidemia, durante la larguísima noche que reina en aquellos parages. El idilio amoroso se ve interrumpido a cada instante por cosas horribles. Oyense los rugidos del mar alborotado y se ven pasar los cadáveres de las víctimas de la epidemia, arrastrados por las olas.

El idilio —¡vaya un idilio!— acaba en un charco de sangre y cae el telón... y los espectadores caen también al suelo horrorizados, con los ojos fuera de las órbitas y los pelos de punta.

Pues bien: el autor de este cúmulo de cosas terroificas es un hombrachón plétórico de salud, coloradote, risueño, sencillo en sus ademanes; en sus gustos y en sus costumbres. Yo no sé si se obstinará en continuar por el camino emprendido con su primera producción escénica. Si así sucede lo sentiré por él. Por que no impunemente se conciben y se fraguan horrores de ese calibre y creo que la naturaleza de Maurice Maeterlinck, por fuerte que sea no podrá resistir tres *partos* de ingenio semejantes a *Peleo y Melisandra*.

Terminaré esta carta sin salirme del campo del arte y de la literatura.

Achille Leroy, el conocido escritor socialista, se presenta candidato a una plaza de académico y desde hace quince días se dedica, como es costumbre en tales casos, a buscar a los inmortales para pedirles su voto.

Pero no logra encontrar a la mayoría de esos señores. Unos se han ausentado de París; otros no están en casa; a ninguna hora.

Se comprende esto sabiendo que Achille Leroy es tan pobre que sus mejores amigos han tenido que costearle por suscripción un traje de sociedad para que haga esas reglamentarias y ridículas visitas.

Aparte del defecto de ser pobre, Leroy tiene el de decir lo que siente y piensa con la energía y la briosidad con que lo siente. La hipocresía de la fórmula es para él lo mas insuportable de este mundo.

De todo lo cual se deduce que no se sentará en un sillón de la Academia.

Y ganará mucho quedándose fuera, puesto que no necesita a usar continuamente el traje que le han regalado sus amigos y así podrá reservarlo para las grandes solemnidades de su vida.

Antonio de la Vega.

Paris 27 Mayo 93.

Protección de la propiedad

Pero será bien tocar en particular algunas cosas aun de mas importancia. Es la principal que con el imperio y valladar de las leyes se ha de poner en salvo la propiedad privada. Y sobre todo, ahora, que tan grande incendio han levantado todas las codicias, debe tratarse de contener al pueblo dentro de su deber; porque si bien es permitido esforzarse, sin mengua de la justicia, en mejorar la suerte, quitar a otro lo que es suyo, y so color de una absurda igualdad apoderarse de la fortuna ajena, es cosa que prohíba la justicia, y que la naturaleza misma del bien comun rechaza. Es cierto que la mayor parte de los obreros quieren mejorar de suerte a fuerza de trabajar honradamente y sin hacer a nadie injuria; pero también es verdad que hay, y no pocos, imbuidos de torcidas opiniones y deseosos de novedades, que de todas maneras procuran trastornar las cosas y arrastrar a los demas a la violencia. Intervenga, pues, la autoridad del Estado, y poniendo un freno a los agitadores, aleje de los obreros los artificios corruptores de sus costumbres y de los que legítimamente poseen el peligro de ser robados.

Previsión de las revueltas

Una mayor duración ó una mayor difi-

cultad del trabajo, y la idea de que el jornal es corto, dan no pocas veces a los obreros pret-xto para alzarse en huelga y entregarse de su voluntad al ocio. A este mal frecuente y grave debe poner remedio la autoridad pública, porque semeja te cesación del trabajo, no sólo daña a los amos y aun a los mismos obreros, sino que perjudica al comercio y a las utilidades del Estado; y como suele no andar muy lejos de la violencia y sedición, pone muchas veces en peligro la pública tranquilidad. Y en esto lo mas eficaz y provechoso es prevenir con la autoridad de las leyes e impedir que pueda brotar el mal, apartando a tiempo las causas que se ve han de producir un conflicto entre los amos y los obreros.

Bienes del alma

Asimismo hay en el obrero muchas cosas que demandan que el Estado, con su protección, las asegure. Las primeras son los bienes del alma. Porque esta vida mortal, aunque buena y apetecible, no es lo último para que hemos nacido, sino camino solamente e instrumento para llegar a aquella vida del alma que será completa con la vista de la verdad y el amor del sumo bien. El alma es la que lleva expresada en sí la imagen y semejanza de Dios, y donde reside el señorío que se ordenó al hombre ejerciese so-

bre las naturalezas inferiores a él, obligando a las tierras todas y al mar a que para provecho del hombre se le sujetasen. *Henchid la tierra y tened señorío sobre los peces de la mar, y sobre las aves del cielo, y sobre todos los animales que se mueven sobre la tierra* (1) En esto son todos los hombres iguales; ni hay distinción alguna entre ricos y pobres, amos y criados. Principes y particulares, *puesto que uno mismo es el Señor de todos* (2) Nadie puede impunemente hacer injuria a la dignidad del hombre, de la que el mismo Dios dispone con gran reverencia, ni impedirle que tienda a aquella perfección, que es apropiado para la vida sempiterna que en el cielo le aguarda

Descanso dominical

Mas aún; ni el hombre mismo, aunque quiera, puede en esta parte permitir que se le trate de un modo distinto del que a su naturaleza conviene, ni querer que su alma sea esclava; pues no se trata aquí de derechos de que libremente pueda disponer el hombre, sino deberes que le obligan para con Dios y que tiene que cumplir religiosamente.

(1) Gén., 1. 28.
 (2) Rom., 8, 12.

12 FOLLETIN DE LA CRONICA MERIDIONAL 93

CARTA ENCICLICA

DE SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII

SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS OBREROS.

Respeto de los derechos

Deben, además, religiosamente guardar se los derechos de todos en quien quiera que los tenga; y debe la autoridad pública proveer que a cada uno se le guarde el suyo, evitando y castigando toda violación de la justicia. Aunque en el proteger los derechos de los particulares, débese tener en cuenta principalmente con los de la clase infima y pobre. Porque la raza de los ricos, como que se puede amarrar con sus recursos propios, necesita menos del amparo de la pública autoridad; el pobre pueblo, como carece de medios propios con que defenderse, tiene que apoyarse grandemente en el patrocinio del Estado. Por esto, a los jornaleros, que forman parte de la multitud indigente, debe con singular cuidado y providencia cobijar el Estado.

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. La buena estrella de Sagasta tampoco por esta vez le ha desamparado. Lejos de eso, ha venido a sacarle de un apuro. No hay crisis... por ahora.

De todos modos, el aplazamiento impuesto a la crisis no ha de ser muy largo. Todo lo más, alcanzará hasta que estén los presupuestos aprobados; después, esto es en los primeros días de Julio, vendrá la modificación ministerial, si es que también entonces no consigue aplazarse de nuevo el Presidente.

Felizmente, no resulta exacto que haya casos de cólera en El Ferrol, según manifestación expresa de las autoridades de La Coruña. Lo que sí es cierto es que en Francia existe, y por eso hay que excitar al gobierno a que en defensa de la salud pública adopte todo género de medidas de precaución.

NOTICIAS DE PROVINCIAS. Hundimiento.

En el momento de estarse celebrando una solemne función religiosa en el pueblo de Turmif (Guadalajara) se hundió, produciendo gran estrépito, la tribuna inmediata al coro.

Todas las personas que la ocupaban cayeron a la iglesia envueltas entre los maderos y escombros. El pánico que se produjo entre los fieles fué espantoso; todos, poseídos del mayor terror, se precipitaron hacia la puerta, estrujándose por salir los primeros.

Después de algunos trabajos consiguieron extraer, ya muerto, al vecino Pascual Lario, y heridos de mucha gravedad a D. Basilio García y al señor juez municipal. Los heridos leves y contusos fueron muchos.

Incidente.

En Cogollos de Guadix ocurrió un incidente días pasados, al terminar la procesión de la Virgen de la Cabeza.

Es costumbre disparar tiros, aunque con pólvora sola, durante la procesión, y uno de los jóvenes, José Mesa, conocido por el Manco, hallándose en estado de embriaguez, disparó una pistola cargada con bala.

El proyectil, aunqueafortunadamente y casi por miagro no hirió a nadie, no pudo evitar mas aprovechado.

Primeramente pasó rozando la oreja derecha de D. Mariano Grandé, entró por la manga de D. Antonio Cobá García, sin tocarle el brazo, y salió por el codo, sin más daño que unos agujeros consiguientes en la ropa, y por último, tocó en la espalda del concejal D. Fernando Porcel, cuya americana perforó, quedando alojado entre la tela de dicha americana y la camisa.

Conocidos estos detalles, no es de extrañar que el vecindario de Cogollos juzgara como un milagro de la Virgen de la Cabeza el que la bala, después de atravesar por entre la multitud, no causase ni la lesión mas insignificante a ninguna persona.

Pero, sin embargo, convendría, para que la Virgen no tuviera que hacer otro milagro, que a dicho vecino lo metieran en la cárcel.

Buena señora.

En Bilbao jugó una mala pasada a la policía una señora francesa, que estaba reclamada por las autoridades de la vecina República.

Los agentes le condujeron a la inspección del gobierno civil, y allí, pretextando que había salido en paños menores y tenía que vestirse mejor, solicitó permiso para regresar a su casa.

Efectivamente, regresó, acompañada de los agentes, los cuales quedaron esperando en la puerta, pero pasó una hora, pasaron dos, y pasaron mas, y la señora no bajaba.

Los agentes, acompañados de algunos vecinos, practicaron un minucioso registro, que dió por resultado el hallazgo de una fuerte suma de oro y billetes del Banco de España.

La señora había desaparecido, disfrazada de hombre, atravesando por entre los guardias que había en el portal.

Después de largas pesquisas, fué detenida la citada señora en una casa de lenocinio de la calle de Olaveaga.

Parece que se trata de una estafadora de fama, de una mujer cuya vida envuelve un verdadero misterio.

Catástrofes.

Dicen los periódicos de Murcia: «Telegrafían de Murcia que ayer mañana han perecido ahogados en la mina Inocente cuatro trabajadores.»

El origen de la catástrofe fué que al estallar un barreno se inundó de agua una de las galerías, ahogando a los cuatro trabajadores que en ella se encontraban.

Las víctimas se llaman Francisco Tortosa, Francisco Cuadra, Francisco Soriano y Matías García.

Los tres primeros eran naturales de la provincia de Almería, y el último de Murcia. En otra mina próxima a la anterior, llamada Conchita, pereció ahogado por una corriente de gas el obrero Juan Martínez Mata.

Telegrafías de Cartagena dan cuenta también de la explosión ocurrida ayer en una fábrica de pólvora sita en las afueras de aquella ciudad. Dos jóvenes operarios resultaron con horribles quemaduras, y el edificio quedó completamente destruido.

Hombres enmascarados.

En Antequera ha ocurrido el siguiente hecho. Como a las once de la noche del sábado, don Luis Lara Vichez, presbítero inspector del Colegio de San Luis Gonzaga de dicha ciudad, se retiró a dormir en dicho establecimiento, y después de mudarse de ropa interior, cuando se disponía a reclinarse sobre su lecho para resignarse y rezar, según tiene por costumbre, fué sorprendido por dos hombres enmascarados, ocultos de antemano en una de las habitaciones contiguas a su dormitorio, de donde salieron pidiéndole el dinero de la matrícula; y como contestara que no lo tenía, pues que dichos fondos no estaban a su cargo, después de sujetarle con una cuerda por el cuello, pies y manos, y registrar algunas dependencias del piso bajo, pidiéronle las llaves, que cogieron después de una silla sobre la que se hallaban, abrieron un baúl mudo y un chino, recogiendo de aquel veintinueve duros, una peseta y una cadena de plata sobre dorada, y del guardarropa a un chino nuevo duro, marchando los ladrones, según se cree, por la puerta que da acceso al colegio, por la calle de Cantareros.

No ha sido posible coger a los ladrones.

De aquí y de allí.

Buffet gigantesco.

El príncipe de Gales, como presidente del Instituto Imperial de Londres, ha recibido el viernes unas 15.000 personas que habían sido invitadas por el heredero de la corona de Inglaterra para visitar aquel vasto edificio.

Un buffet gigantesco de más de trescientos metros de largo estaba preparado en la galería norte del establecimiento, habiéndose dispuesto 60.000 sandwiches, 30.000 helados y bebidas de todas clases, especialmente té y café—150 y 350 kilogramos respectivamente—importadas de las diferentes colonias británicas, 400 galones de champagne y 600 cervezas. 700 sifones de gaseosas y otros tantos de aguas minerales, oxigenadas, soda, etc. Servían a la mesa 400 camareros vestidos de negro con cuellos y mandiles.

En una mesa especial, el príncipe de Gales ha invitado a comer a los individuos del cuerpo diplomático, a los príncipes indios que accidentalmente se encuentran en Londres y a determinado número de hombres políticos, entre los cuales se contaron lord Salisbury y Mr. Gladstone.

Lo que gana un inventor.

El célebre Edison ha ganado en primera instancia el pleito que sostenía sobre la propiedad de la invención de los filamentos de carbon aplicados a las lámparas eléctricas de incandescencia. Una vez que esta sentencia sea confirmada por el Tribunal Supremo, los fabricantes de dichas lámparas habrán de pagar a Edison un derecho, que teniendo en cuenta que se fabrican actualmente 25 millones de lámparas al año, representará cuando menos un capital de 100 mil onzas de pesetas en los cinco años de duración del privilegio.

El periódico norte americano que da la anterior noticia, cita con este motivo las personas enriquecidas con los inventos eléctricos. A la cabeza de estos nababs figura Graham Bell, cuya fortuna pesa de 100 millones de francos; vienen después Edison, Brush y Elihu Thompson, todos muchas veces millonarios y con esperanzas de aumentar fabulosamente sus capitales a medida que se gen realicen sus respectivas invenciones.

La población canina en Francia.

Según la última estadística o censo perrenno de la Republica francesa, existen en Francia 2.857.657 perros, de los cuales 788.088 son de lujo, y 2.069.569 guardianes.

¡Gracias a Dios que hallamos cosa en que poder competir con el extranjero! España tiene hoy día mucho mas que eso, pues que casi todo su dinero consiste en perros grandes y perros chicos.

PÉSAME

Desde Vera, envía nuestro querido amigo don Juan María Ballesteros, la siguiente carta de pésame a nuestro Director y compañero, D. Francisco y D. Guillermo Raeda.

¡Agradecemos con toda el alma en nombre de ellos tan señalada muestra de afecto y los sentimientos nobles que campean en la bien escrita epístola de nuestro amigo.

Dice así:

«SR. D. FRANCISCO RUEDA LOPEZ, Aleria.

Mi más querido y respetable amigo: Al llegar a mi la desagradable nueva del fallecimiento de su amada esposa (q. e. p. d.) mi primer cuidado, ¡mi más preferente, aun cuando triste deber, es enviar a V. el testimonio de mi dolor.

Hondo, justísimo es el que deja en el alma la pérdida de un ser tan idolatrado, por que todo lo grande, todo lo tierno, todo lo divino, lo ha derramado Dios sobre la mujer. La primera lagrima, que la naturaleza nos pone en los ojos al nacer, ella es quien la enjuga; y convierte en nuestra primera y mas deliciosa sonrisa; esa tierna ondulación de nuestros labios, que cuando niños nos introduce en sociedad y con la que celebramos el regreso de la persona querida, ó santificamos la mano moribunda de nuestros padres; ese beso, en fin, ella es quien nos ha enseñado a expresarlo.

Nos ha enseñado más; nos ha enseñado a amar. Todos los moralistas antiguos y modernos, al hablar de los sentimientos humanos, se han ocupado con preferencia del amor; y desde los que han creído explicarlo como cosa material y grosera, hasta los que han desistido de su análisis, por considerarlo únicamente como un destello divino todos convienen en que esta gran pasión de la criatura solo la mujer es la que despertandola en el hombre, le convierte en el sentimiento más puro de su corazón, en la luz misteriosa de su alma. El amor de la mujer no es otra cosa que el sír moral del género humano. Con el aire físico vive el cuerpo; con el amor vive el alma. Quidam al hombre uno de esos dos elementos, y muere. La falta

del primero produce constantemente la asfixia; la falta del segundo es la verdadera causa del infortunio. Inmenso, desgarrador es el que hoy pasa sobre V., mi carísimo amigo. Unido por ese dulcísimo, insoportable lazo, una de cuyas puntas está fija en la tierra y la otra atada en el cielo, a una mujer que era como el ángel custodio que protegió bajo sus alas el hogar, al verla desaparecer de este valle de peregrinación, el dolor habrá hecho pasar toda su rueda dentada por las fibras mas hondas del sentimiento y habrá parecido a V. que los instantes se agruparan; que los espacios desaparecieran y que su vida entera se recoge y apina en un abismo de amargura.

Dotada de brillantes cualidades, que eran otras tantas perlas de la esplendorosa diadema de virtud que orlaba a sienes, era la sombra viva y seductora de V., la alegría de su hijo y el encanto de su casa. En el seno de esta luz su talento, evidenciaba sus bondades y patentizaba sus perfecciones, porque había nacido para hermoear ese santuario, donde se crea y fortalece la familia, que compuesta del padre, la mujer y el hijo, forma una misteriosa unidad por el amor que los confunde y los anima.

Era la encarnación de todas las virtudes. Fiel esposa, excelente amiga y cariñosísima madre. ¡Madre! Pa abra santa, inefable, que guardamos en el fondo del pecho como la esencia suavísima que aroma el espíritu elevandolo a los sublimes círculos de la religión y la poesía. Por eso, el amor filial intuitivo exalta la razón hasta el punto de no dejarla distinguir en su madre, atributo ni huella de mujer. La madre no es para su hijo una mujer como las otras que andan por el mundo; la madre esta exenta de todas las debilidades inherentes a la especie humana; no puede pensar mal, no puede obrar mal; no ha incurrido nunca en la mas leve falta: es pura, tierna, candorosa, en una palabra, es nuestra madre. ¡Hay muchas cosas buenas—dice un filósofo—que la Providencia nos da dos veces; pero madre no nos da mas que una.»

Resignación, pues, y conformidad con los inescrutables designios de Dios, que así como ha formado los astros para arrojarlos como un gran concierto en el espacio, tambien derrama los raudales de su misericordia sobre el afligido: sírvase V. aceptar mi mas sentido pésame, transmitiéndolo a su señor hijo, que hará suyas estas mal coordinadas líneas, y sabiendo usted que les quisiera de veras su mas apasionado amigo S. S. que, llorando, les abraza, Juan María Ballesteros.

Vera 29 Mayo 93.

De nuestro colega local La República: «Victima de larga y cruel enfermedad, falleció el viernes la virtuosa señora Doña Carmen Gallurt Albacete, esposa de nuestro querido y particular amigo D. Francisco Rueda Lopez, Director propietario de nuestro colega LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Conocida era de todos las virtudes de tan ejemplar señora. Su bondad nunca desmentida y la inagotable caridad que su corazón encerraba, ha enjugado muchas lagrimas y endulzado muchas amarguras. ¡Que mucho, pues, que al dejar este mundo, donde tantas mercedes derramó a su paso, se haya llevado la bendición de todos los que en vida tuvieron la honra de tratarla y admirar la modestia y la dulzura que guardaba en su alma!

Modelo de esposas y de madres, deja, al subir al cielo, a un esposo inconcebible, que nunca encontrara remedio a su dolor, y a un hijo cariñoso que ha sufrido la mayor desgracia que puede afligir a un hombre y que ha perdido lo que con nada en el mundo puede sustituirse.

Descanse en paz la Sra. Doña Carmen Gallurt Albacete, que abandona esta miserable tierra entre lagrimas y bendiciones.

Reciban nuestros estimados amigos D. Francisco y D. Guillermo Rueda, nuestro mas sentido pésame por la sensible pérdida que acaban de experimentar.

La reedición de La República se asocia a su legítimo dolor. Además se han recibido infinidad de cartas y tarjetas de pésame. A todos ellos damos nuestras mas expresivas gracias, así como a los periódicos El Globo, de Madrid el Sin Nombre, de Berja y La República de esta capital por el recuerdo que nos dedican.

COMUNICADO.

A continuación publicamos la carta que se ha servido enviarnos D. Juan Casquet y a la que damos inserción con sumo gusto, porque en ella se rectifican conceptos injuriosos vertidos por el propio comunicante; en su carta del 30 del pasado Abril, contra el Sr. Cura de Antas.

LA CRÓNICA, que habia acogido con reservas, las reiteradas noticias que el Sr. Casquet se sirvió comunicarle, se complacía ahora en que se demuestre de un modo claro, la seriolada virtud del mencionado sacerdote, por el mismo que un mes antes lo censuraba duramente. Hé aquí el comunicado:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mío: Con fecha 30 del pasado escribí a usted censurando hechos del Sr. Cura de este pueblo, D. Joaquin Requena Cuellar y ahora le escribo nuevamente para rectificar lo que entonces dije.

Me presentaron la mentira con tal apariencia de verdad, que no pude librarme del deseo de que se aplicara algún correctivo al que de tal modo abusaba; pero no hay tal abuso ni tal extralimitación de funciones por parte del ya citado D. Joaquin. Es inmejorable el concepto general que siempre ha merecido este Sr. Cura, y solo por unos días he podido pensar lo contrario. Pero depurados los hechos y convenido hasta la evidencia del grande error en que he estado, recurro a V. nuevamente, movido de los sentimientos de conciencia y dignidad, para reparar el daño cometido. A cuyo objeto consigno y lo hago con el mayor gusto, que el Sr. Cura de Antas no ha dado motivo ni chico ni grande, para que modifiquemos el concepto que de él teníamos formado como hombre y como Cura, de virtuoso digno y celoso en extremo. Y estas líneas no solo traen por objeto reivindicar la conducta de este Sr. Cura, sino tambien la mia, que después de afirmar una inexactitud no pudo quedar bien librada.

Mi poca experiencia no me habia enseñado todavía que hay personas capaces de la mentira y la calumnia, y esto sin duda fué causa de que creyera al que me hablaba con el calor de la verdad.

Eso de que el Sr. Cura cobra 10 céntimos por cada confesión era una figuración que siento mucho que haya ocupado en mi cerebro el lugar de los conceptos verdaderos. Lo que hay es que los cofrades de María,

en el deseo de allegar fondos con que satisfacer sus propios sentimientos religiosos en el culto de la Virgen, se han impuesto así mismas la obligación de contribuir cada cual con 10 céntimos cada vez que se reúnen para hacer confesión general, señalándose ellas mismas para recaudar esta insignificante cuota. Esto resulta ser la verdad y es preciso que respaldanza sobre el error.

Espero merecer de su amabilidad la inserción de estas líneas y dando por ello gracias anticipadas se repite de r. afmo. y s. s. n. b. s. m. Juan Casquet. Antas 27 de Mayo 1893.

Bazar del León

UBALDO ABAD TERRIZA. 33.—Vendas.—33.

Se acaba de recibir un magnífico surtido de cintas de seda, agromanes y adornos para trajes de señoras.

Tambien ha llegado, una buena remesa de perfumería extranjera y del país.

GACETILLAS.

Kiosko. —Esta noche tendrá lugar la apertura del kiosko establecido en lo alto del Paseo, por los dueños del Café Suizo.

Según hemos podido observar, este año se han establecido en dicho local importantes mejoras.

El director de la Fábrica del gas ha hecho instalar en el interior del kiosko grandes focos de luz que darán a aquel delicioso sitio una agradable perspectiva.

Por su parte los dueños del Suizo han montado un completo servicio de camareros, para los cafés, helados y refrescos que hallan de llevarse fuera del establecimiento.

Felicidades al Sr. Gatell que ha transformado al kiosko en lugar delectable, y así mismo lo hacemos a nuestros amigos los Sres. Campoy y Rios Zarzosa por las plausibles reformas introducidas en el local.

Nos alegramos. —Se encuentra algo restablecido de la grave enfermedad que venia padeciendo, nuestro buen amigo el Director del Colegio de Jaén, D. José Navarro Darás.

Celebramos grandemente su mejoría, deseando que en breve quede restablecido por completo tan apreciable amigo.

Pérdida. —Hace días se le extravió a un pobre ciego un décimo de lotería núm. 13 373, primera serie de la jugada que se celebró ayer en Madrid.

A la persona que lo haya encontrado y lo presente, se le gratificará con una participación en el mencionado décimo.

Otro monopolio? —Parece que se ha presentado al ministro de Fomento una proposición de una casa española, para la conservación y reparación de carreteras, por la que dicen que el Estado obtiene un promedio de economía anual de ocho millones de pesetas.

Se dice que el ministro y el gobierno han aceptado en principio dicha propuesta.

Manía del suicidio. —Esa venta llamada de Cañizares, término de Lorca, ha puesto fin a sus días cortándose el cuello con una navaja, un sujeto llamado Cristobal Perigues.

Dicho individuo era padre del desgraciado suicida que hace unos días se disparó en Albox un tiro de revolver.

Notario. —Ya han terminado en Granada las oposiciones a notarias vacantes en aquel distrito universitario.

El primer lugar de la terra formada por el tribunal calificador, para el pueblo de Vélz Rubio, ha sido conferido a D. José Soriano.

Moneda falsa. —Desde hace días circulan por esta capital bastantes monedas falsas de cinco pesetas, con el año de 1888 y el busto de Alfonso XIII.

Tienen muy mal sonido y el plus ultra del escudo aparece bastante borroso.

Sirva de aviso a los comerciantes y al público en general.

Subasta. —El día tres de Junio entrante, tendrá lugar ante la alcaldía de Tíjola, el arriendo de los derechos de consumos para el año económico de 1893-94, bajo el tipo de 10.996 51 pesetas.

Matriculas. —Hallándose terminada la matrícula de subsidio industrial para el próximo ejercicio económico de 1893-94, correspondiente al pueblo de Alsodux, se halla de manifiesto en la secretaría de aquel Municipio, por término de ocho días, para que los interesados puedan examinarla y presentar las reclamaciones que estimen procedentes.

De igual forma por término de quince días se halla expuesta para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento de Chergos, la matrícula industrial correspondiente a aquella villa.

«La Cruz Roja». —Ante numerosa concurrencia, en la que figuraban casi todos los miembros de la Asamblea, los representantes de los distritos de Madrid y los de las comisiones provinciales, inauguró el jueves último esta Sociedad las sesiones de su junta general.

Fué nombrado presidente de la Asamblea el general Polavieja, y vicepresidente el Sr. Pando y Valle.

La junta acordó que la «Cruz Roja» celebre en el año próximo un Congreso internacional y una exposición de material sanitario.

El viernes continuará la sesión para elegir definitivamente la nueva Asamblea.

Instrucción pública. —Le ha sido concedido un mes de licencia al maestro de Qañez, D. Paulino Fuentes.

Por rebaja de sueldo de la que desempeñaba, ha solicitado fuera de concurso la escuela de Oria, el profesor D. Daniel Camacho Díez.

Vacantes. —Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Alhambra.

Los aspirantes a ella presentarán sus solicitudes, dentro del término de quince días.

Tambien se halla en igual estado la plaza de practicante municipal de Abia, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas para la asistencia de enfermos pobres.

Dicha plaza se saca a concurso, admitiéndose solicitudes por término de treinta días.

Se niega.—Según hemos entendido, parece ser que el alcalde de Doña María, se niega a recibir el repartimiento vecinal de aquel pueblo, en la parte que corresponde al vecino D. Sebastián Lao Abad, cuyo señor tiene absoluto derecho a que por aquella autoridad se le devuelva la suma de 51'91 pesetas que depositó con motivo de la ejecución que se le sigue.

Sin duda al mencionado alcalde no le parece oportuna semejante devolución, y según nos manifiestan se niega a ello, a pesar de haberse dictado real orden y recaído resolución gubernativa favorable a dicho propietario.

No estaría de más que el gobernador civil procurase enterarse de esto, y procediera con arreglo a la ley en un asunto que resulta altamente censurable.

Edicto.—Por la Audiencia provincial de Murcia se ha ordenado la busca y captura de Antonio Campoy García (*) Mula, de 29 años, casado, natural de Cuevas de Vera (Almería) para que en el término de diez días se presente con objeto de hacer nuevo señalamiento en la causa que se le sigue por tentativa de falsificación de moneda.

Libro de poesías.—Hemos leído el hermoso libro de poesías que con el título de «Giraldillas» ha publicado el excelente escritor don Ricardo J. Ostarineu.

Clarín, en el prólogo que precede a la obra reconoce el mérito de ésta y llena de elogios a su autor, que si ya no lo tuviera, habría conquistado con este nuevo libro uno de los nombres más distinguidos y populares de la poesía contemporánea.

Sesión del Ayuntamiento.—En la que, verificó la Corporación Municipal anteaer tarde, se dio cuenta únicamente del informe que quedó pendiente en sesiones anteriores, referente a la desviación de las Ramblas, sobre ocupación de terrenos, dedicando a la vez demostraciones de sentimiento por el fallecimiento del Presidente de la Diputación D. Juan Oña y Quesada, levantándose la sesión en señal de duelo.

Atropello.—Nos escriben desde Oente, dándonos cuenta del atropello de que ha sido víctima en aquel presidio el conocido escritor D. Remigio Vega Armentero, por una autoridad civil de aquella ciudad.

No insertamos la carta, por su mucha extensión, pero publicamos a continuación lo que se refiere al atropello del Sr. Vega Armentero.

Dice que se encontraba dicho escritor en su cuarto dormitorio, cuando se presentó de improviso y acompañado de un jefe del Penal, dicha autoridad, exigióle al Sr. Vega la llave del mueble con que guardaba todos sus documentos, y como este se resistiera en buenas razones por no creerlo autor zado para lo que quería hacer, fué insultado y al mismo tiempo el guarda presidario, haciendo uso del madero que le servía de bastón, le dió tal paliza que el infeliz señor Vega Armentero cayó al suelo sin sentido, donde concluyeron de romperle el bastón dándole terribles garrotezos.

Este conocido escritor no ha cometido más delito que denunciar los abusos que llevan a cabo las personas más influyentes de la plaza que tienen contratadas los suministros de pan y rancho de aquel presidio, dándosele menestras podridas y harinas en mal estado.

Este bárbaro atropello merece que sea castigado sin contemplaciones de ninguna clase, y creemos que las autoridades impondrán un fuerte correctivo a dicha autoridad que no merece otro calificativo que de salvaje.

A los Ayuntamientos.—En la imprenta de La Provincia, paseo del Príncipe número 1, se hallan ya terminados y a la venta, los impresos necesarios para la formación del repartimiento territorial, con arreglo a los formularios nuevamente establecidos por la Dirección General de Administración local y publicados en el Boletín Oficial de la provincia de 28 de Mayo de 1893.

Piazas.—Debida a cubrir una plaza de aparcador de Herrerías vacante en el establecimiento central del Cuerpo de Ingenieros de Guadalupe, dotada con el sueldo anual de 1460 pesetas, se avisa a las personas que deseen presentarse a examen.

También se halla vacante una plaza de cabo de mar de puerto de segunda clase, en la Comandancia de Marina de Canarias.

Edictos.—Hé aquí los que se verificarán en la iglesia Parroquial de San Pedro en honor del Sagrado Corazón de Jesús, dedicado por la asociación del apostolado de la Oración.

Todos los días del mes de Junio principiarán a las 7 de la tarde en el mismo orden que se han venido celebrando en los años anteriores.

Los días festivos predicará: el día 1.º, el señor Canónigo Lectoral.—Día 9, el Sr. Canónigo Magistral.—Día 11, D. Antonio Ortiz.—Día 17, don Manuel Lopez Rull.—Día 18, D. Juan Alías Gómez.—Días 24, D. Federico Salvador.—Día 25, D. Trinidad García.—Solemne Triduo en los días 29 y 30 de Junio y 1.º de Julio. Este último día predicará D. Antonio Nieto Robles, maestro de capilla de la Catedral.—Día 2 D. Eusebio Sánchez.—Día 3, el Ilmo. Sr. Obispo, asistiendo todos los centros del apostolado, fundados en esta capital.

El domingo segundo de Julio, tendrá lugar la solemne procesión con la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, la que anunciaremos oportunamente y las calles que ha de recorrer.

Exámenes.—Ayer mañana se impusieron las multas siguientes por el Presidente de la Comisión de Morada y el jefe de la Guardia Municipal. A Luis Miralles 1 peseta.—Juan Jerez 0'50.—Juan Gil 0'50.—Antonio Tapia 0'50.—Diego García 0'50.

Juzgados.—El de Vera cita a Francisco Haró (*) Colebrs, vecino de Anta, para que se presente en el término de diez días.

El de Guadix llama al testigo Francisco Hidalgo, vecino de Albox, para que se presente

prestar declaración en causa que se instruye sobre robo, contra Manuel Salinas.

Vacunación.—El subsecretario del Ministerio de la Gobernación ha dirigido una circular a los Gobernadores civiles, para que prevengan a los Alcaldes, Sub-delegados de medicina y Juntas locales de Sanidad, el estricto cumplimiento del artículo 99 de la Ley de Sanidad vigente, que impone la estrecha obligación a dichas Corporaciones de cuidar sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños.

Tienda-Año.—Las raciones vendidas en este bélico establecimiento en todo el día del lunes 29, han sido las siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price. Items include Comidas, Bacalao rebozado, Pan, and Vino. Total price is 218.

Que han importado un gasto de pesetas. 24 33

Artes de la mujer.—Se ha celebrado en Madrid el concurso primero del Certamen Ibero Americano de artes de la mujer, el cual comprendía el arte de bordado en blanco.

Se han conferido un total de 15 medallas de oro, 24 de plata, 19 de bronce y 26 menciones honoríficas, expidiéndose además cartas de estímulo y cartas de gracias, como últimas gratificaciones.

En «El Arte del Bordado», en el cual se publica la lista de recompensas, se anuncia la celebración del segundo concurso de los cuatro en que se divide el indicado Certamen.

Dicho segundo concurso comprenderá el «Bordado en color» y dibujo aplicado al mismo. Tendrá efecto el 30 de Junio.

La Comisión iniciadora del Certamen invita a tomar parte en el mismo a todas las señoras profesoras de primera enseñanza y a las señoras y señoritas laboriosas en general.

Aquellos de nuestros suscriptores que acepten para sí o señoras de su familia este obsequio, se servirán dirigirse al señor Administrador de «El Arte del Bordado», Madrid. Si desean ver antes dos cuadernos de muestra, se les enviarán con sólo pedirlos.

Diputado.—Se encuentra en esta capital nuestro particular amigo el diputado por Berja, don José Mariano Gallardo.

Para enfermedades urinarias «SANDALO PIZ». 1.000 PESETAS al que presente CAPSULAS de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona.

De todas partes recibimos elogios por nuestra «Emulsión Scott»

Hace algún tiempo que vengo empleando la «Emulsión Scott» para ciertas enfermedades de los pulmones y los huesos, habiendo encontrado dicha preparación de gran eficacia y de mucha más fácil administración, no ofreciendo la repugnancia que muchos enfermos tienen para el aceite de hígado de bacalao, simple, con la cual he obtenido excelentes y satisfactorios resultados.

Dr. A. TRIAY.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

EMISION DE 1890.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA CUBA. Décimo sorteo de amortización.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 27 de Septiembre de 1890, tendrá lugar el décimo sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1890, el día 10 de Junio, a las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios N.º 1, principal.

Segun dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 340 000 Billetes Hipotecarios que se hallan en circulación.

Los 340 000 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 3.400 lotes de a cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas; estrayendose del globo cuatro bolas, en representación de las cuatro centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.750.000 Titulos emitidos y los 340 000 colocados, conforme a la tabla de amortización y a lo que dispone la Real orden de 9 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se espondrán al público las 3.364 bolas sorteadas, deducidas ya las 36 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, o quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fe un Notario segun lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes a que haya correspondido la amortización y dejará espuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas a que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Julio próximo.

Barcelona 23 de Mayo de 1893.—El Secretario General, Aristides de Artimano.

En Almería, Spencer y Roda.

Santo del día.

Día 31.—Miércoles.—Nuestra Señora del Amor Hermoso, SS. Angela de Merita y Petronita, Crescenciano y Pascario mrs.

Liturgia: La misa y oficio divino de la Santísima Virgen Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, con rito doble de 2.ª clase (en la Catedral se solemniza de 1.ª clase) color blanco.

Catedral: A las 8 1/2 prima, tercia solemne de 1.ª clase.

Misa mayor, Sexta y Nona. Por la tarde a las 4 solemnes vespers, completas, maitines y laudes de 1.ª clase; con orquesta a algunos salmos.

Misa de Comunión en las Comunidades Religiosas a las 6 1/2 de la mañana.

Misa mayor a las 8 1/2 en todas las iglesias y a las 9 1/2 con toda solemnidad y S. D. M. M. en Santo Domingo.

Por la tarde se celebraran con gran solemnidad los ejercicios de ma de María y Novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso con S. D. M. M.; sermón que predicará D. Trinidad García, beneficiado, ofrecimiento de las niñas, reserva y bendición de S. D. M. con orquesta en Santo Domingo a las 6. En las Siervas, Hospital y Hermanitas de los pobres, habrá también ofrecimiento de la niñas a las 5 1/2; a las 6 1/2 en la Encarnación y en la Purísima, que predicará D. Federico Salvador y a la oración en las demás iglesias.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nra. Sra. del Carmen en Santo Domingo.

Juzgado Municipal.

Día 30.

Nacimientos.

Josela Lopez Gonzalez, Luis Fernandez Sanchez y Miguel Sanchez Benavides.

Defunciones.

Ninguno

Casamientos.

Ninguno.

Telegramas.

Madrid 30, 12 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado hoy, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 80.000 pesetas, número 4.106.

en Madrid. Segundo id., con 40.000 id., número 10.241.

Tercer id., con 20.000 id., número 29 645.

Con 5.000 id. los números 19.098 y 13.261.

Con 2.500 id. los números 8.164, 4.560, 22.445, 904, 15 487, 14.250, 5 481, 14.713, 22.824, 5.989, 21.522 y 19.040. Este último en Almería

Además corresponden 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para la centena de los tres premios mayores; dos idem de 2.000 para los números anterior y posterior del primer premio; dos idem de 1.500 para los del segundo y dos idem de 1.000 para los del tercero.—P.

Madrid 30, 1 t.

En Hamburgo ha ocurrido una nueva defunción del cólera.

«El Imparcial» publica un artículo aconsejando a los posibilistas no ingresen en la monarquía y se retiren de la política.—P.

Madrid 30, 2 t.

La «Gaceta» publica un real decreto declarando sospechosas las procedencias de Cetta.

La política continúa igual.—P.

Madrid 30, 3'45 n.

En el Senado siguió el debate sobre el dictamen relativo a suplicatorio de procesamiento del Sr. Bosch. Este pronunció un violentísimo discurso dirigiendo reticencias personalísimas contra la comisión y especialmente contra los Sres. Montejo Robledo e Igan.

Bolsa.

4 por 100 interior, 30.60.

4 por 100 exterior, 22.10.

4 por 100 amortizable, 00.00.

Londres a la vista, 29 50.

Paris idem a la vista, 16 55.—P.

Madrid 30, 3 n.

En el Congreso se promovió un importantísimo debate haciendo rectificaciones elocuentes los Sres. Almagro y Canovas, manteniendo el criterio que expusieron ayer. El Sr. Almagro ratificase en pasar a la monarquía. El Sr. Moret dió la bienvenida. Los señores Gil Berges, Sancho Gil y Anglada declararon que apoyarán la legalidad y que siguen siendo republicanos. El Sr. Mella hace historia de la revolución, negando terminara el periodo revolucionario.—P.

Madrid 30, 10 n.

En el Senado después de un fuerte escándalo se acordó tratar en sesión secreta el asunto de suplicatorio para procesar al Sr. Bosch. Después discutió en sesión pública, interviniendo varios Senadores.—P.

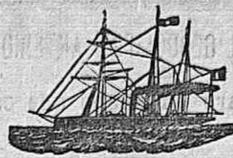
Madrid 30, 10'35 n.

El fiscal de la Audiencia de Barcelona ha dispuesto que se proceda criminalmente contra los fabricantes del café artificial.

Los Sres. Montero Rios y Segasta han celebrado una extensa conferencia, insistiendo el primero en presentar la dimisión.—P.

Castañas pilongas.

De clase superior se sacan de recibir en el Bazar de Ultramarino del Malaguano, 2 Santo Cristo, y Marquesa 2.



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldrá de este puerto el día 1 de Junio para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixó, Palamos y Marsé la. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

FLORICULTURA Y ARBORICULTURA

ANTONIO ALVAREZ.

Jardín en los Depósitos del Agua.—ALMERIA. ¿Queréis tener vuestras macetas lozanas y frondosas? Pues yo tengo la legítima tierra para su alimento y conservación a precios sumamente baratos.

Además he recibido un surtido de hortensias adornadas con grandes flores, glosinia y caladium de hojas matizadas de grandes y bonitos colores, y una infinidad de plantas raras y semillas.

Construcción de ramos, coronas y cruces para difuntos desde 5 pesetas hasta 50, flores y bouquets. Se alquilan plantas de salón. 1-2

El Candado.

AZUFRADORA «GOUX»

«LA ECONOMICA»

Pulverizadores «FIGARO»

Nuevo sistema sin rival. Herramientas para agricultura. Modelos especiales para el país. Surtido completo en herramientas para contratistas de ferro-carriles y minas. Tornillería de todas clases, tubos y planchas de plomo cemento romano y portland.

Ginebra, Peon y compañía.

—9.—REAL.—9—

A los mineros y agricultores

Dirigirse a D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ningunas otras conocidas, mechas ó cefre ó cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba a disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase plantas. Especificidad contra las enfermedades del naranjo.

No más cabello blanco.

Agua española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza, brillo, vigor y hermosura como en la juventud

Se expende a tres pesetas frasco en las farmacias de D. J. Vivas Perez (botica de Santo Domingo), Don José Quesada, Puerta de Purchena, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la Droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Purchena.

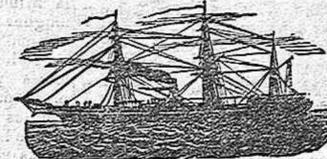
A los agricultores.

Ya llegaron los especiales abonos químicos para maíz que tan excelentes y prácticos resultados están dando en todos los países donde los usan.

También hay los ya bien conocidos para parras, hortalizas, patatas, cereales, flores, etc.

Esta plenamente demostrado que con 80 kilogramos de estos abonos se produce más y mejor fruto que con 40 toneladas de estiércol de cuadra.

Para más detalles y precios D. José María Orland. 4, Alfonso 4. 12 (a)



Vapor «Numancia».

Este magnífico vapor de la acreditada casa del armador don Joaquín Acuña, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados.

Se despacha por su armador, D. Joaquín Acuña, Paseo del Príncipe número 27. 10

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo Pesetas 12.000.007

Primas y reservas 40.697.908

Total 52.697.980

29 N.ºS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional ras coste guntreco contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida sacerdotes, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido a primas reducidas que cualquiera Dirigirse al Subdirector D. ADOLFO BIBILONI de Castro, Tiendas 23 y Perca 2, Almería.

SOLUCION AL GEROGLIFICO ANTERIOR

Mas vale pájaro en mano que ciento volando

**

CHARADA

Cuatro tres cuarta en la música; primera cuatro veras en toda clase de pájaros; tercera cuarta en el mar; tercia dos tiempo de verbo, mi Todo bella ciudad.

Casos y cosas.

—Pero, D. Tulesoro, ¿no sabe usted que el café debe tomarse en seguidita que se come? —Si, señor. —¿Y por qué no lo toma usted en su casa? —Porque si lo tomase allí, querrian tomarlo tambien mi mujer y mis hijos. —Nada más justo. —¡Ah! No, señor: yo soy muy económico. Una buena mujer encontró á su marido tendido en la acera, borracho como una sopa, y exclamó, furiosa: —A este paso pronto irás á presidio.

A lo que contestó el borracho, con mucha calma: —A este paso..... no me moveré de aquí. La escena pasa en la cocina. La cocinera está desplumando un pollo, y dos niñas de quince á diecisiete años presencian la catástrofe —¡Pobre pollo—dice una;—me dá lástima! —A mi me hace pensar en Luis. —Y á mi en Eduardo.

Gaceta. Dia 28.

Guerra.—Real orden reconociendo varios créditos por abonar de alcances y ajustes finales pertenecientes á individuos del ejército de la isla de Cuba. Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión del Ayuntamiento de Zarra (Valencia), decretada por el Gobernador civil de la provincia en 1 de Abril último. Fomento.—Reales decretos aprobatorios de presupuestos adicionales para conservación de carreteras. —Idem id., nombrando Consejero de Instrucción Pública, en la vacante de D. Alejandro Goizard, á D. Andrés del Busto y Lopez, Marqués del Busto.

Receta culinaria.

Preparación de grosellas en racimos.—Después de haber escogido una porción regular de grosellas, bátase la clara de un huevo con un vaso de agua; luego escúrrase

el agua para que quede solamente el musgo que se halla encima; tómense las grosellas, empáñense en la clara de huevo, revuélvanse en azúcar en polvo; póngase dichas grosellas á las parrillas y en la estufa á secar. Del mismo modo se preparan las fresas y las cerezas.

ESTRADE BERDOT FRERES, OPTICOS

Tiendas 2, Almería. Completo surtido de gafas y quevedos para las vistas cansadas, miopes y cataratas operadas; idem con cristales naturales lijeramente ahumados para la conservación de la vista.



Gafas y quevedos con cristales de prebinitismo, de roca superior, á 8, 9 y 10 pesetas; idem otras extra superiores con cristales pirámicos llamados Coa, á 20 y 17 id. el par siempre que no baje del número 5. Esteroscopos de varias clases á 6, 9 y 25 pesetas uno. Vistas transparentes para los mismos muy bonitas á 750 pesetas la docena; idem otras lisas mas baratas.

Barómetros metálicos con termómetros redondos y alargados de clases superiores, desde 30 pesetas á 80 uno. Termómetros de varias clases desde 2 pesetas á 11 uno; idem otros de escalas á la ; idem otros clásicos de máx. y mín. á 6, 8 y 10 pesetas uno. Variado surtido de estampitas caladas para registros; idem otras mas modernas que representan el bautismo, la confirmación y la comunión de niños y niñas.

Se hacen las composuras de óptica. Estrade-Berdot-Freres

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos 1 (Ronda de Segovia y calle de Morer o Nieto, 1 (izquierda de la calzada del Puente de Segovia)

MADRID Grandes y escogidas colecciones, á la vista y á elección de los compradores, de árboles frutales, de sombra y adorno, y coníferas en todas clases, variedades y tamaños. Arbustos de hoja persistente y acaezida. Especialidad en rosales injertos. Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos. Plantaciones en grande y pequeña escala, dentro y fuera de Madrid. Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléfono 1.141) y en la oficina central, calle de San Miguel, 1.º 27, izquierda (teléfono 49)

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

cura los padecimientos del estomago. Medicación eficaz contra las afecciones del estomago, sea dolor, anomalía ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen mal digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. DEPOSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Flobo: Teruan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de Don Juan Vivas Perez, Solís 1. Precio de cada frasco 24 reales.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

En la Administración de este diario se admiten anuncios de esquelas de defunción, funeral y aniversarios desde 2 pesetas hasta 50,

EMPLASTOS

perforados americanos de filtro rojo del doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciaticas, pleuritis, dolor de garganta, calambres, crujidos, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses que brodan y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Secret Perfomed Plaster. Wholesale: New-York. Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciaticas, pleuritis, dolor de garganta, calambres, crujidos, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses que brodan y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Secret Perfomed Plaster. Wholesale: New-York. Los emplastos perforados americanos de filtro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciaticas, pleuritis, dolor de garganta, calambres, crujidos, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses que brodan y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de filtro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Secret Perfomed Plaster. Wholesale: New-York.

LA MUTUAL LIFE COMPANIA

de seguros sobre la vida de Nueva-York

Merece la primera consideración, puesto que ocupa el lugar mas eminente entre las instituciones de seguros sobre la vida del mundo y ofrece ventajas superiores en todos conceptos, juntos con una solidez y seguridad financiera sin igual. 1.º Es la mas antigua Compañia de Seguros sobre la vida en actividad en los Estados Unidos. 2.º Es la mayor compañía de seguros sobre la vida del mundo. 3.º Es la institución financiera mas fuerte del mundo ascendiendo su activo á mas de 286.000.000 de pesetas. 4.º Es la compañía mas sólida en que asegurarse. 5.º Es la compañía mas barata en que asegurarse, haciendo sus gruesos dividendos que el costo del seguro sea mucho menor que en ninguna otra compañía. Para detalles dirigirse á las oficinas; Alcalá 3.º Madrid. Se necesitan buenos agentes en toda España.

COLEGIO DE S. LUIS Gongaza.—Este acreditado centro de enseñanza que desde el año 1884 ha estado establecido en la Plaza de Flore número 4 se ha trasladado á la calle de Marian número 6, junto á las oficinas de Fomento, local que con sus amplios salones y buena ventilación reúne las mejores condiciones higiénicas, lo que unido al vastísimo material científico que posee, pues su Director D. Rafael Bedmar y Pradal, nunca ha omitido sacrificio alguno por dotar este Establecimiento de todos los elementos necesarios para obtener los mayores y mas rapidos adelantos de sus alumnos, lo pone á la altura de los primeros de su clase de población de mayor importancia.

RANCISCO LOPEZ MARQUEZ.—Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios arreglados. Hay lapidas desde 10 pesetas.

Imprenta de Alvarez.

Este antiguo y acreditado establecimiento, situado en la calle de las Tiendas, desde el año de 1833, se ha trasladado á la calle Ancha del Santo Cristo

F.ª de calcomanias y CROMOS PARA CAMAS DE HIERRO

cererías, marcas para envases de vinos, aceites, conservas, máquinas, carruajes, juguetes, porcelanas, vidrios, hojadelata, etc., etc. Unicas premiadas en la Exposición Universal de Barcelona de 1888

ESTAMPERIA, CASA EDITORIAL, ricos grabados al acero, piedra, boj, etc., etc.—Casa fundada en 1854.

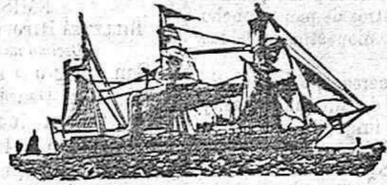
LITOGRAFIA, Trabajos comerciales é industriales. ESPECIALIDAD EN CATALOGOS.

Pedro Durán.—58, PL ATERIA, 58.—Barcelona.

Se solicitan Agentes activos en todas partes.

SERVICIOS

COMPANIA TRASATLANTICA de Barcelona



COMPANIA TRASTALANTICA de Barcelona

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 20 de Cádiz y el 20 de Santander. LINEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 6 de Enero del 13 y de Manila cada 4 jueves á partir del 26 de Enero de 1893. LINEA DE BUENOS-AIRES.—6 Viajes anuales para Montevideo y Buenos-Aires, con escala en San Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz, y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. LINEA DE FERNANDO POO.—Viajes egulares para Fernando Poo, con escalas en La Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea? SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tánger.—El vapor «Joaquin del Piélagos» saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pesajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurarse mercancias en sus buques. AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores industriales, que recibirá y acompañará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por vides por líneas regulares. Consignatarios: M. Ruiz Boyo é hijo en liquidación.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS. SÁNDALOPIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERDADES URINARIAS. Catorce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 rs. Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6 Barcelona y principales de España.—Depositorio en Almería: J. Vivas Perez. Se remiten por correo anticipando su valor.

CHOCOLATES Y CAFES

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes—37 recompensas industriales Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal: Montera 8, Madrid